

ECOLAND MANAGEMENT GROUP INC.

CÓDIGO DE CONDUCTA

1. INTRODUCCIÓN

Nuestro Código de Conducta es una guía para garantizar prácticas empresariales y comportamientos éticos en todos los niveles de **Ecoland Management Group Inc.** Estamos comprometidos con la integridad, el respeto y el enfoque en el cliente en cada aspecto de nuestras operaciones. Este código aplica a todos los empleados, directivos y representantes de nuestra empresa y establece nuestras expectativas para crear un ambiente laboral profesional y respetuoso. El cumplimiento de todas las leyes aplicables, especialmente aquellas del estado de Florida, es fundamental para nuestras operaciones.

2. VALORES FUNDAMENTALES

- **Integridad:** Promovemos la honestidad y la transparencia en cada decisión y acción. Estamos comprometidos a hacer lo correcto, incluso cuando sea difícil o no represente un beneficio directo para nosotros.
- **Respeto:** Fomentamos un ambiente laboral que valora y respeta las perspectivas y antecedentes diversos. Cada miembro del equipo, cliente y parte interesada debe sentirse valorado y apreciado en todas las interacciones.
- **Enfoque en el Cliente:** Priorizamos comprender y satisfacer las necesidades de nuestros clientes, asegurándonos de que cada interacción se realice con profesionalismo y empatía.

3. CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES

Operamos en estricto cumplimiento de todas las leyes y regulaciones estatales, federales e industriales, especialmente las aplicables en el estado de Florida. El cumplimiento de normas, incluyendo las relacionadas con la lucha contra el soborno, la corrupción y los estándares de competencia justa, es un aspecto fundamental de nuestro compromiso con las prácticas empresariales éticas.

4. ANTISOBORNO, ANTICORRUPCIÓN Y COMPETENCIA JUSTA

- **Antisoborno:** En **Ecoland Management Group Inc.** está estrictamente prohibido cualquier tipo de soborno, incluyendo ofrecer, otorgar o recibir cualquier tipo de beneficio que pueda influir indebidamente en decisiones empresariales.
- **Anticorrupción:** Estamos comprometidos con la integridad en todas nuestras operaciones y no participaremos en ninguna forma de corrupción. Nos responsabilizamos de mantener prácticas justas y honestas.
- **Competencia Justa:** Respetamos a nuestros competidores y nos esforzamos por competir de manera justa en el mercado. No participamos en prácticas que limiten injustamente la competencia o manipulen el mercado.

5. PROFESIONALISMO Y AMBIENTE LABORAL

- **Conducta Profesional:** Se espera que los empleados mantengan profesionalismo en todo momento. Esto incluye ser respetuosos, corteses y considerados en todas las interacciones.
- **Creación de un Ambiente Positivo:** Estamos comprometidos a fomentar un entorno de trabajo colaborativo, inclusivo y positivo. Todos los empleados son alentados a contribuir a un ambiente donde la creatividad, la cooperación y la productividad puedan prosperar.

6. COMPROMISO CON LAS MEJORES PRÁCTICAS

Creemos en mantener las mejores prácticas en todos los aspectos de nuestras operaciones. Este compromiso implica mejorar continuamente nuestros procesos, mantenernos actualizados con los estándares de la industria y tomar decisiones que beneficien a nuestros clientes, empleados y la comunidad.

7. IMPACTO EN LA COMUNIDAD Y LA INDUSTRIA

Nos esforzamos por generar un impacto positivo en las comunidades que servimos y en la industria en general. Nuestras prácticas comerciales reflejan un compromiso con la responsabilidad social, y alentamos a cada empleado a contribuir a prácticas sostenibles y éticas que beneficien a la sociedad y fomenten el crecimiento positivo en la industria.

8. INFORME DE VIOLACIONES

Se anima a los empleados a reportar cualquier sospecha de violación de este Código de Conducta. Los informes pueden realizarse de forma anónima y sin temor a represalias. Todos los informes serán investigados a fondo, y se tomarán las medidas apropiadas para abordar cualquier incumplimiento.

9. CONSECUENCIAS POR INCUMPLIMIENTOS

Las violaciones a este Código de Conducta son tratadas con la máxima seriedad y pueden resultar en acciones disciplinarias, incluyendo la terminación del contrato laboral. En **Ecoland Management Group Inc.**, estamos comprometidos a aplicar este Código de Conducta de manera consistente y justa en todas las circunstancias.

10. RECONOCIMIENTO

Al aceptar este Código de Conducta, cada empleado se compromete a adherirse a sus principios y a mantener los estándares de **Ecoland Management Group Inc.** Este reconocimiento refleja un compromiso compartido con la integridad, la profesionalidad y las mejores prácticas en todas nuestras operaciones.